

EDICTO

Nº Edicto: 13264

Carátula: SPECIALE, CLAUDIO ANDRES S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00913-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6196

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Claudio Andrés Speciale, DNI N° 21.618.123, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SPECIALE, CLAUDIO ANDRES S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-00913-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 9 de junio de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001144